

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación N° 908

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2016

Radicación: 76001-33-33-005-2014-00362-00
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Nelson Perlaza Cuero y otros
Demandado: Municipio de Cali- Secretaria de Tránsito Municipal
Llamado en Garantía La Previsora S.A

Objeto del Pronunciamiento:

De conformidad con las constancias secretariales que anteceden, se encuentra vencido el término: i) de traslado para la contestación de la demanda y ii) para presentar reforma de la misma; iii) de traslado de las excepciones; por lo tanto, es menester dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo¹.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

1. FIJAR el día 7 de diciembre de 2016, a las 3:30 P.M., para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro de este proceso, la cual tendrá lugar en la Sala No. 6 situada en el piso 11 del edificio Banco de Occidente donde funciona este Juzgado.

2. RECONOCER PERSONERÍA al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila identificado

¹ "Audiencia Inicial.

Art. 180. (...)

1 *Oportunidad.* La audiencia se llevará a cabo bajo la dirección del juez o magistrado ponente dentro del mes siguiente al vencimiento del término de traslado de las excepciones o de la contestación de la demanda de reconvención, según el caso. El auto que señale fecha y hora para la audiencia se notificará por estado y no será susceptible de recursos. (...)"

con C.C. No. 19.395.114 y T.P. No. 39.116 del C.S. de la J., para que actúe como apoderada de LA PREVISORA S.A dentro del presente proceso en los términos del poder a él conferido. (Folio 5,1 Cuaderno 2).

3. RECONOCER PERSONERÍA a la abogada MÓNICA MAGE VÁSQUEZ identificada con C.C. No. 31.307.634 y T.P. No. 177.704 del C.S. de la J., para que actúe como apoderada del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI dentro del presente proceso en los términos del poder a él conferido. (Folio 26, Cuaderno 2)

4.- ADVIÉRTASE a los apoderados de las partes demandante y demandada, que en caso de inasistencia injustificada a la audiencia programada, les acarrearán las consecuencias previstas en el numeral 4º del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

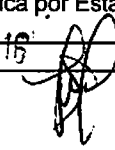

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez

YAOM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El Auto Anterior se Notifica por Estado No. 37

De 12 5 NOV 2016

El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 863

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00248-00
Acción: de Tutela
Accionante: Juan Carlos Mompotes Hernández
Accionado: Complejo Carcelario Y Penitenciario - Cojam - Jamundi

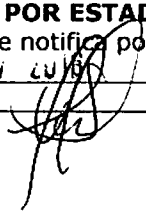
En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 865

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00208-00
Acción: de Tutela
Accionante: Jazmín Montero Campo y María Isabel Campo Gómez
Accionado: Clínica de Occidente S.A y Nueva EPS S.A.

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

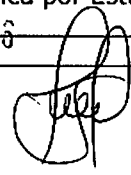
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 12 5 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 41 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 866

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00140-00
Acción: de Tutela
Accionante: Alba Nury Giraldo Rivera
Accionado: Departamento del Valle del Cauca

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 20 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 867

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00132-00
Acción: de Tutela
Accionante: María Teresa Gómez Buriticá
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

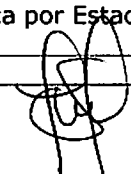
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 32 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 868

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00168-00
Acción: de Tutela
Accionante: Luz Elvia Romero Reyes
Accionado: Departamento del Valle del Cauca

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 38 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 869

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00333-00
Acción: de Tutela
Accionante: Norberto Mosquera
Accionado: INPEC y Caprecom EPS

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 27 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 890

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00262-00
Acción: de Tutela
Accionante: Dumar Alberto Moreno Martínez
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 21 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 889

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00373-00
Acción: de Tutela
Accionante: Juan Climaco Quintero Alvarez
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIOES

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario [Firma]

¹ Ver en folio 29 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 883

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00328-00
Acción: de Tutela
Accionante: Julian Duque
Accionado: INPEC

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario [Firma]

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 882

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00189-00
Acción: de Tutela
Accionante: Licenia de Jesús Salazar Ibarguen
Accionado: Departamento del Valle del Cauca

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

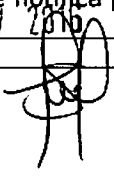
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 159 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 881

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00136-00
Acción: de Tutela
Accionante: Elizabeth Díaz Erazo
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 888

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00307-00
Acción: de Tutela
Accionante: Libardo Gómez Montero
Accionado: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

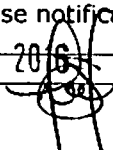
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 51 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 887

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00161-00
Acción: de Tutela
Accionante: Omar Orlando Calderón Pasaje
Accionado: Nueva EPS

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 23 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 44 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 886

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00400-00
Acción: de Tutela
Accionante: Edin Angulo Angulo
Accionado: Caprecom EPS

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

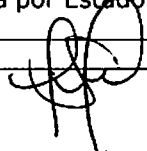
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 885

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00365-00
Acción: de Tutela
Accionante: Jefferson Olano Zuñiga
Accionado: INPEC - COJAM

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

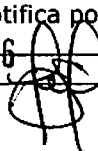
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 07
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 19 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 891

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00380-00
Acción: de Tutela
Accionante: Santiago Cifuentes Salazar
Accionado: COJAM Y CAPRECOM EPS

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

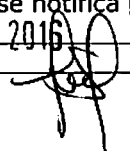
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 892

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00441-00
Acción: de Tutela
Accionante: Héctor Emilio López Giraldo
Accionado: CAPRECOM Y Hospital Departamental Mario Correa

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

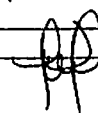
Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 20 NOV 2016
El Secretario 

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 893

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00242-00
Acción: de Tutela
Accionante: Gladys Cuellar Cruz
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario [Firma]

Ver en folio 43 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 894

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00425-00
Acción: de Tutela
Accionante: Nelson Solis Hurtado
Accionado: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "CP", sobre una línea horizontal.

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 23 NOV 2016
El Secretario [Firma]

¹ Ver en folio 48 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 862

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00274-00
Acción: de Tutela
Accionante: Nubia Amparo Lucumi Catacoli
Accionado: Nueva EPS S.A.

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

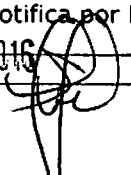
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 204 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 878

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00212-00
Acción: de Tutela
Accionante: Libadier Bedoya Bedoya
Accionado: Claro S.A.

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'C. E. P. A.', sobre una línea horizontal.

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 100 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 877

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00437-00
Acción: de Tutela
Accionante: Claudia Patricia Quiroga
Accionado: Nueva EPS

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

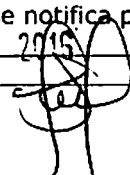
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 51 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 398

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00376-00
Acción: de Tutela
Accionante: Ligia Panesso de Franco
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

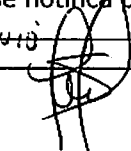
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 82
De 2016 NOV 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 37 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 876

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00184-00
Acción: de Tutela
Accionante: Carlos Ferrnando Henao Padilla
Accionado: CASUR

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 NOV 2016
El Secretario [Firma]

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 875

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 76001-33-33-005-2015-00139-00
Acción: de Tutela
Accionante: María Gladys Canizales de Valencia
Accionado: Banco Agrario de Colombia

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 87
De 25 Nov 2016
El Secretario 

¹ Ver en folio 124 del cuaderno principal

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente acción de tutela, informándole que regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.

Sírvase proveer.

Cali, 22 de noviembre de 2016

YULIETH ANDREA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de Sustanciación No. 874

Santiago de Cali, veinte y dos (22) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

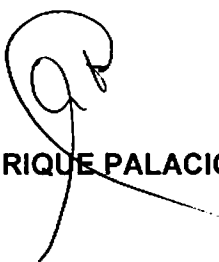
Radicación: 76001-33-33-005-2015-00354-00
Acción: de Tutela
Accionante: Miguel Ángel Quevedo Poveda
Accionado: INPEC - Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali (Villahermosa) y Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad Carcelaria – Acacias-Meta

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la presente acción de tutela regresó de la Corte Constitucional, siendo excluida de revisión.¹

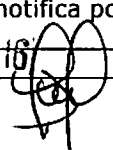
Por lo anterior el despacho dispone,

Archivar el presente proceso previa anotación en el Sistema de Información Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
Juez
SGM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica por Estado No. 86
De 25 JULY 2016 25 NOV 2015
El Secretario 

¹ Ver en folio 47 del cuaderno principal